



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Exp.0008122/2017

Córdoba,

10 MAY 2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la renovación de Instructor en el Área al Sr. Méd. Jesús Eduardo OCHOA SALEH DNI: 20.707.497 para colaborar con las tareas docentes en el "Hospital Provincial de Marcos Juárez" Ciudad de Marcos Juárez – Prov.de Córdoba, en el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 20/04/2017;

por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Renovar las funciones de Instructor en el Área al Sr. Méd. Jesús Eduardo OCHOA SALEH DNI: 20.707.497 para desempeñar tareas docentes en el "Hospital Provincial de Marcos Juárez" Ciudad de Marcos Juárez – Prov.de Córdoba, para el período lectivo 2017.

Art.2º.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROBELIO PIZZOTTI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
NBC.BC.vch.

493